

Garantizar transporte de pasajeros para pueblos originarios, pide Diputado

- Plantea Bonifacio Castillo Cruz la necesidad de hacer válido este derecho humano en zonas rurales alejadas de las ciudades.

El diputado Bonifacio Castillo Cruz presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que este Congreso exhortaría al titular de la Secretaría de Seguridad Pública para que, a través de sus Direcciones de Transito y Seguridad Vial y de Transporte Público, busque las alternativas necesarias para poder garantizar el transporte de pasajeros en sus primeras corridas desde los pueblos originarios hacia las ciudades aledañas y las últimas corridas desde las ciudades aledañas hacia los pueblos originarios.

El Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes dijo que su planteamiento deriva de una petición recogida durante los coloquios presenciales y virtuales que realiza dicha instancia dictaminadora relativa a “una necesidad a todas luces vista por los que visitamos las zonas rurales alejadas de las ciudades o cabeceras municipales”.

Exhortó a las y los legisladores a “buscar un esquema legal en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y sus direcciones de Tránsito y Vialidad y de Transporte Público, a fin de reactivar y garantizar este servicio tan necesario y considerado derecho humano” y a convocar “a empresarios del transporte a que nos apoyen con la garantía de nuestra parte para el correcto funcionamiento de este servicio vital”.

El representante del Distrito VI con cabecera en Papantla consideró que el servicio de un autobús da certeza en horarios, cuenta con choferes capacitados y con el seguro de vida en el boleto del pasajero; además, que el servicio de taxis se ausenta de sus actividades en las zonas rurales orillando a quienes necesitan transportarse a pagar traslados caros o el servicio irregular de particulares.

Este anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para el trámite respectivo.

#-#-#-#